CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

RESUMEN CUENTAS DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
CUENTA	**OFERENTE (Valor en millones pesos)**
Activo Corriente	2.698.576.866
Activo Total	2.711.437.271
Pasivo Corriente	885.124.810
Pasivo Total	1.055.911.771
Patrimonio	1.655.525.500
Utilidad Operacional	557.786.555
CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**%**
Índice de Liquidez	3,05
Índice de endeudamiento	0,38
Razón de cobertura de Intereses	INDETERMINADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio	0,34
Rentabilidad del Activo	0,21

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

KATHERINE VELEZ CABRERA
CC.1.118.293.542 yumbo, valle
TP 194170-T
REVISOR FISCAL

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
CC. 31477738 yumbo, valle
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	NOTA	2023	2022
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	$ 508.081.708	$ 315.775.378
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	5	$ 2.190.495.158	$ 1.856.382.420
Total, Activo Corriente		$ 2.698.576.866	$ 2.172.157.798
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	6	$ 10.925.690	$ 5.512.283
Intangible	7	$ 1.934.715	$ 2.039.016
Total, Activo No Corriente		$ 12.860.405	$ 7.551.299
TOTAL, ACTIVO		**$ 2.711.437.271**	**$ 2.179.709.097**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Proveedores Nacionales	8	$ 241.365.256	$ 37.788.123
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	$ 521.672.890	$ 573.794.867
Pasivos por Impuestos	12	$ 112.173.771	$ 114.584.709
Obligaciones Laborales	11	$ 9.912.893	$ 24.446.783
Total Pasivo Corriente		$ 885.124.810	$ 750.614.481
Pasivo No Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	$ 74.876.962	$ -
Deudas con directores	10	$ 95.910.000	$ 221.947.000
Total, Pasivo No Corriente		$ 170.786.962	$ 221.947.000
TOTAL PASIVO		$ 1.055.911.771	$ 972.561.481
PATRIMONIO			
Capital Social	13	$ 15.450.879	$ 15.450.879
Excedente o déficit del ejercicio	13	$ 448.377.883	$ 88.623.292
Excedente o déficit de ejercicios anteriores	13	$ 142.599.737	$ 898.313.949
Asignaciones permanentes	13	$ 912.503.000	$ 68.165.496
Reservas	13	$ 136.594.000	$ 136.594.000
TOTAL PATRIMONIO		$ 1.655.525.500	$ 1.207.147.616
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 2.711.437.271**	**$ 2.179.709.097**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal
Ver Certificación Adjunta

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T
Ver Certificación Adjunta

KATHERINE VELEZ CABRERA
TP No. 194170-T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADOS

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Nota		2023		2022
Ingresos Operacionales	14	$	3.212.511.227	$	2.873.940.602
Costo de Venta	15	-$	2.010.209.604	-$	2.176.407.727
Ganancia Bruta		**$**	**1.202.301.623**	**$**	**697.532.875**
Gastos Operacionales de:					
Administración	17	-$	635.688.068	-$	598.593.550
Ventas	20	-$	8.827.000	$	-
Total Gastos Operacionales		**-$**	**644.515.068**	**-$**	**598.593.550**
Excedente o Déficit Operacional		$	557.786.555	$	98.939.325
Otros Ingresos	16	$	43.073	$	25.760.583
Otros Gastos	18	-$	89.110.746	-$	34.158.616
Utilidad Antes de Impuestos		$	468.718.883	$	90.541.292
Impuesto a las ganancias	19	-$	20.341.000	-$	1.918.000
Excedente o Déficit del Ejercicio		**$**	**448.377.883**	**$**	**88.623.292**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal
Ver Certificación Adjunta

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T
Ver Certificación Adjunta

KATHERINE VELEZ CABRERA
TP No. 194170-T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital social	$ 15.450.879			$ 15.450.879
Excedente o déficit del ejercicio	$ 88.623.292	$ 448.377.883	$ 88.623.292	$ 448.377.883
Excedente o déficit de ejercicios anteriores	$ 898.313.949	$ 156.788.788	$ 912.503.000	$ 142.599.737
Asignaciones permanentes	$ 68.165.496	$ 912.503.000	$ 68.165.496	$ 912.503.000
Reservas	$ 136.594.000			$ 136.594.000
Total	**$ 1.207.147.616**	**$ 1.517.669.671**	**$ 1.069.291.788**	**$ 1.655.525.499**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal
Ver Certificación Adjunta

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T
Ver Certificación Adjunta

KATHERINE VELEZ CABRERA
TP No. 194170-T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD OPERACIONAL	ENTRADA	SALIDA	NETO
Utilidad neta			$ 448.377.883
Gastos por depreciacion			$ 6.975.539
Total			**$ 455.353.422**
Incremento o disminucion activo y pasivo operativos			
Aumento Cuentas por cobrar		$ 334.112.738	
Aumento Cuentas por pagar	$ 136.921.267		
Disminucion Impuesto por pagar		$ 2.410.938	
Total	**$ 136.921.267**	**$ 336.523.676**	**-$ 199.602.409**
ACTIVIDAD DE INVERSION			
(-) Aumento en muebles y enseres		$ 12.284.645	
Total		**$ 12.284.645**	**-$ 12.284.645**
ACTIVIDAD DE FINANCIACION			
Aumento de cuentas por pagar a largo plazo		$ 51.160.038	
Total	**$ -**	**$ 51.160.038**	**-$ 51.160.038**
AUMENTO DEL EFECTIVO DURANTE EN PERIODO			
Efectivo al inicio del periodo			$ 315.775.378
Efectivo al final del periodo			$ 508.081.708
Total			**$ 192.306.330**

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal
Ver Certificación Adjunta

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T
Ver Certificación Adjunta

KATHERINE VELEZ CABRERA
Revisor Fiscal
TP No. 194170-T
Ver Dictamen Adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Entidad que reporta

La Fundación se constituyó el 23 de enero de 2010, según documento privado inscrito en la Cámara de Comercio bajo el número 3053 del libro I, con vigencia legal indefinida

Según acta No. 001-16 de la Asamblea General, del 3 de abril de 2016, inscrita el 24 de mayo de 2016 bajo el No. 1368 del Libro I en la Cámara de Comercio de Cali, la Fundación cambió su nombre de Fundación Para La Atención Del Adulto Mayor San Sebastián por el de Fundación Para La Atención Integral San Sebastián.

Su objeto social es contribuir al desarrollo integral del ser humano, desde los aspectos sociales, culturales, deportivos, artísticos, educativos, laborales, morales, intelectuales y económicos de nuestra sociedad, liderando y fomentando programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población

La Fundación tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali en la Calle 47C No 3E 28, barrio Vipasa

(2) Bases de preparación

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015 y el Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las

políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos hasta de noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

(b) Deudores Comerciales

Los Deudores Comerciales comprenden la Cartera de Clientes. Los Deudores comerciales son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la microempresa.

(c) Otras Cuentas por Cobrar

Estas políticas contables se deben aplicar por La Fundación en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma las Otras Cuentas por Cobrar.

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de gastos, anticipos de impuestos, gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las de Deudores comerciales.

(d) Propiedad, Planta y Equipo.

i) Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y ii) se esperan usar durante más de un periodo contable.

(e) Depreciación

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la Entidad.

Los terrenos por tener vida ilimitada, no son objeto de depreciación. Las edificaciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

La depreciación se calcula sobre el costo del elemento, usando los siguientes métodos y estimaciones.

Activos	Método Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	20 Años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10 Años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 Años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	5 Años
Vehículos	Línea recta	5 Años

(f) Activos intangibles – diferidos y otros activos

La Fundación podrá reconocer activos intangibles adquiridos de manera separada como por ejemplo la compra de una marca o de un derecho, siempre que se genere un recurso controlado y que exista identificabilidad comercial.

Ejemplos de recursos controlados son aquellos que pueden ser utilizados únicamente por La Fundación (el acceso a terceros está restringido), tales como licencias de uso de software, franquicias, derechos de chatarrización de vehículos, derechos de acceso a clubes sociales, marcas y patentes adquiridos a terceros, entre otros.

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, pero no se presentarán como intangibles sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

(g) Acreedores Comerciales

Los Acreedores Comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

(h) Otras cuentas por pagar

Estas políticas desarrollan el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las Otras Cuentas por Pagar.

Un pasivo financiero (Otras Cuentas por Pagar), es una obligación contractual para entregar dinero por conceptos diferentes a los Acreedores Comerciales.

(i) Excedentes del periodo

La aplicación de los excedentes en La Fundación se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las sociedades sin ánimo de lucro. Estos excedentes son aprobados anualmente por la asamblea general. Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes deberán ser aprobados en primera instancia por el Gerente de esta entidad.

(j) Ingresos

La Fundación incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

Para determinar el valor de los ingresos, esta Fundación deberá tener en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la microempresa.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando esta entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías.

(k) Costos y gastos

El costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio será reconocido como gasto durante el período.

Los costos en que se incurre para la prestación de servicios incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de La Fundación.

Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

En pesos colombianos		2023		2022
Caja Menor	$	126.578	$	641.953
Banco y otras entidades financieras	$	507.941.968	$	315.120.466
Banco y otras entidades financieras Uniones temporales*	$	12.959	$	12.959
Total		**508.081.708**		**315.775.378**

(5) Deudores comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar a clientes (a).	$ 1.795.482.622	$ 1.521.015.234
Cuentas por cobrar a clientes uniones temporales		$ 0
Anticipos y avances. (b).	$ 135.736.026	$ 139.734.312
Otras cuentas por cobrar.	$ 200.349.232	$ 58.981.088
Otras cuentas por cobrar a uniones temporales (c).	$ 27.552.137	$ 109.405.910
Anticipo de impuestos y retenciones.	$ 31.375.141	$ 18.066.178
Anticipo retenciones uniones temporales*.	$ 0	$ 0
Saldo a favor en liquidación privada.	$ 0	$ 8.246.050
Total	**$2.190.495.158**	**$1.855.448.960**

(a) Detalle de cuentas por cobrar a clientes:

Deudor	Saldo
WIRELESS COMUNICACIONES SAS	$ 53.997
UNION TEMPORAL INNOVA - 096	$ 26.630.000
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	$ 665.083.370
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	$ 19.484.260
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE	$ 269.000.000
MUNICIPIO DE JAMUNDI	$ 280.511.150
FUNDACION ALFEREZ REAL	$ 367.156.666
FUNDACION SER INNOVACION TRANSFORMATIVA	$ 167.565.069
Total	**$ 1.795.484.511**

(b) Detalle de Anticipos y avances:

Deudor	Saldo
ANTICIPOS Y AVANCES DE MENOR CUANTÍA	$ 9.562.999
HARRISON ALVAREZ ORDOÑEZ	$ 9.650.540
JERLYN TATIANA DIAZ BOTINA	$ 23.416.230
ALEXANDER MUÑOZ RODRIGUEZ	$ 6.296.900
JAMES LAURENSE DIAZ GUZMAN	$ 1.200.000
JORGE ENRIQUE VIVAS MUÑOZ	$ 1.000.000
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GOLD SAS	$ 12.000.000

Deudor	Saldo
ANDRES MAURICIO QUADROS TORRES	$ 1.633.920
GUSTAVO ADOLFO ZAPATA ROMERO	$ 1.566.971
JESUS MARIA GOMEZ ARISTIZABAL	$ 1.285.200
HOTEL AMERICAM TRAVEL AW	$ 17.558.319
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS SA	$ 2.116.700
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	$ 8.892.900
INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	$ 1.090.000
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	4.343.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	$ 1.571.700
INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	$ 1.709.100
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JUAN DE BARRAGÁN	$ 2.436.300
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	$ 11.279.800
INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	$ 8.436.250
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	$ 8.689.100
Total	**$ 135.735.929**

En el contrato con ejecutado durante el año 2022 con el municipio de Tuluá, una de las actividades del contrato era la entrega a terceros en este caso las instituciones educativas beneficiarias del proyecto, de un recurso por concepto de subsidio por estudiante inscrito, estas instituciones, están en el proceso de la legalización del recurso entregado, por lo cual el valor fue entregado por concepto de anticipo y algunos proveedores nacionales.

(c) Detalle de otras cuentas por cobrar a Uniones temporales:

Entidad	Saldo 2022
Cuenta por cobrar a consorcio 098	$63.270.826
Ut 081 comuna 1	$11.731.509
Ut empleabilidad Cali 098	$1.408.274
Emprendimiento 095	$7.638.353
Ut fusión & alférez 2021	$25.356.948
Total	**$109.405.910**

El Saldo representado en este ítem corresponde a los préstamos que ha realizado la Fundación San Sebastián a las diferentes Uniones temporales, pendientes a la liquidación de cada una de las UT para realizar los respectivos cruces.

-

(6) Propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo se conforma por los siguientes elementos:

Concepto Activos Fijos	Costo Inicial	Adquisiciones 2023	Depreciación	Saldo 2023
Refrigeración	$ 300.000		$ 300.000	$ 0
Muebles y enseres	$ 12.957.334	$ 6.893.194	$ 15.551.789	$ 4.298.739

Concepto Activos Fijos	Costo Inicial	Adquisiciones 2023	Depreciación	Saldo 2023
Equipos de procesamiento de datos	$ 10.767.780	$ 3.069.799	$ 7.210.628	$ 6.626.951

(7) Activos Intangibles

El siguiente es el detalle del saldo de los Intangibles:

Concepto Intangible	Costo Inicial	Amortización	Saldo
Licencias	$ 10.834.196	$ 8.899.481	$ 1.934.715

El Saldo a 2023 corresponde a la compra de licencias de Software contable Siigo, la cual se realiza anualmente en el mes de septiembre de las cuales 4 se encuentran totalmente amortizadas y la correspondiente al año 2023 se encuentra con saldo pendiente por amortizar hasta el mes de septiembre de 2023.

(8) Detalle de Proveedores Nacionales

PROVEEDOR	SALDO 2023
PROVEEDOR MENOR CUANTIA	$ 2.835.029
QUALITY INTELLIGENCE QUOTIENT INVESTIGACIONES ESDUCATIVAS Y CIENTIFICAS S A S	$ 1.165.000
DULFAY PINEDA LINARES	$ 9.084.337
COMERCIALIZADORA DE ALIEMNTOS HAPEMO SAS	$ 1.225.200
BEAT PRO COLOMBIA SAS	$ 11.311.062
IMAGEN Y PROYECCIONES S.A.S.	$ 30.083.756
ABC EVENTOS Y BUFFET SAS	$ 1.589.544
LAMI-COLOR LTDA	$ 69.107.013
FUNDACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL TRIUNFAR	$ 12.427.594
EUROSOUND ELECTRONICS S.A.S.	$ 10.222.178
FUNDACION ARTISTICA - CULTURAL JUVENTUD LATINA AFRO HARRY	$ 4.582.349
ASOCIACIÓN CULTURAL HERENCIA AFRICANA	$ 9.332.858
JORGE ENRIQUE CERON MOSQUERA	$ 13.021.161
JOSE ANGEL MOSQUERA SANCHEZ	$ 13.270.854
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL	$ 1.780.100
RW PRODUCIONES Y EVENTOS SAS	$ 9.903.314
COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS	$ 40.423.907
Total	**$ 241.365.256**

(9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

Tipo	2023	2022
Cuentas por pagar a Contratistas (a)	$ 399.407.264	$ 299.059.691
Cuentas por pagar a Contratistas Uniones temporales*	$ 13.781.580	$ 14.421.580
Cuentas por pagar Uniones temporales (b)*	$ 0	$ 124.684.380
Acreedores varios (c)	$ 100.628.725	$ 145.484.494
Retenciones por pagar	$ 7.855.320	$ 4.981.284
Total	**$ 521.672.889**	**$ 602.288.946**

a) A continuación, se detallan las cuentas por pagar a contratistas cuya cuantía individual supera el millón de pesos.

Tercero	Cuenta por Pagar	
Contratistas inferiores a un millón de pesos	$	30.350.990
CULTORES	$	175.278.717
ARTISTAS COMUNA 11 Y 13	$	34.719.993
DOCENTES TULUA	$	20.861.458
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	38.024.283
DOCENTES JAMUNDI	$	24.306.515
VIVIANA MARIA ZAPATA ALZATE	$	1.250.000
MONICA TAMAYO RIOS	$	2.300.000
YECENIA CERON MONTILLA	$	2.818.302
CARLOS ENRIQUE MOSCOSO NIÑO	$	1.104.833
MANUEL ORMINZO REYES SANCHEZ	$	14.795.680
LUZ MERY BERNAL SIATOYA	$	7.843.500
ALEXANDER LOPEZ GONZALEZ	$	3.630.000
ANABEIBA MUÑOZ	$	5.583.195
KENYN RAMIREZ LASSO	$	1.919.232
CARLOS ALFONSO BARRAZA ESCOBAR	$	15.452.648
MARCELA ISABEL GALVIS CEBALLOS	$	3.176.300
YENNY ESPERANZA CALDAS	$	2.705.793
ALEX FABIO CAMACHO VIZCAYA	$	5.394.000
VALENTINA MUÑOZ CASTILLO	$	2.408.595
ROOSENBERTH MEDINA GUEVARA	$	1.485.800
JESUS ALBERTO MESA ALTAMAR	$	3.997.000
Total	**$**	**399.406.833,09**

b) A continuación, se detallan las cuentas de acreedores varios.

Tercero	Saldo 2022
CUANTIAS MENORES	$ 3.035.652
DIAN	$ 22.815.000
SODIMAC COLOMBIA SA	$ 1.264.300
ROOSVELT ESPAÑA ORDOÑEZ	$ 1.025.530
JERLYN TATIANA DIAZ BOTINA	$ 25.000.000
ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$ 7.540.007
FUNDACION ALFEREZ REAL	$ 6.804.200
MONICA PATRICIA GUTIERREZ GARCIA	$ 13.188.332
SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S.	$ 3.400.000
DAVID MAURCIO ZAPATA	$ 2.196.970
ALONSO MURILLO ARIAS	$ 2.229.260
MARLON AUGUSTO TAMAYO CAMARGO	$ 3.960.000
YAZMIN BUITRAGO SEPULVEDA	$ 4.303.553
ALEXANDER GONZALEZ ANGULO	$ 1.600.000
DAVID FELIPE TUMBAQUI CEBALLOS	$ 2.266.000
Total	**$ 100.628.803**

(10) Pasivo no corriente

Activo no corriente	2023	2022
Cuentas por pagar directivos (a)	$ 95.000.000	$ 221.947.000
Cuentas por pagar uniones temporales (b)	$ 56.522.315	$ 0
Cuentas por pagar contratistas (c)	$ 18.354.647	$ 0
Total	$ 169.876.962	

a) A continuación, se detallan las cuentas por pagar a directivos:

Nombre tercero	Saldo final
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ	$ 95.000.000
Total	$ **95.000.000**

Yamileth España Ordoñez actuando como representante Legal, como miembro de junta directiva, aportaron a la Fundación San Sebastián la suma antes mencionada por concepto de préstamo, con el objetivo de financiar las operaciones a largo plazo.

b) A continuación, se detallan las cuentas por pagar de uniones temporales.

Unión Temporal	Saldo 2023
UT Fusión y Alférez 2021	$ 10.006.964
UT 081 comuna 1 2021	$ 16.053.320
UT Empleabilidad Cali 098	$ 2.346.282
Emprendimiento 095	$ 12.730.589
UT 081 COMUNA 1	$ 15.385.160
Total	**56.522.315**

c) A continuación, se detalla cuenta de contratista

Contratista	Saldo 2023
LUZMILA DURAN DE ZANCHEZ	$ 18.354.647
Total	**$ 56.522.315**

(11) Obligaciones Laborales

Concepto	Saldo 2023
Salarios por pagar	$ 2.039.895
Prestaciones Sociales	$ 5.499.999
Seguridad Social	$ 2.372.998
Total	**$ 9.912.892**

(12) Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye:

Concepto	2023	2022
Impuesto a las ventas	$ 98.079.704	$ 95.599.568
Impuesto de industria y comercio*	$ 14.094.067	$ 14.093.859
Impuesto a las ventas Uniones temporales*		$ 0
Impuesto de industria y comercio Uniones temporales*		$ 0
Total	**$ 112.173.771**	**$ 109.693.427**

(13)PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está conformado por las siguientes cuentas:

Concepto	2023	2022
Cuotas o partes de Interés Social (a)	$ 15.450.879	$ 15.450.879
Asignaciones Permanentes (b)	$ 912.503.000	$ 68.165.496
Excedente o Déficit del Ejercicio	$448.377.883	$ 88.623.292
Reservas ocasionales (c)	$ 136.594.000	$ 136.594.000
Déficit de Ejercicios Anteriores	$ 142.599.737	$ 898.313.949
Total	**$ 1.655.525.500**	**$ 1.207.147.616**

a) Corresponde a aporte realizado por la asociada y representante legal Yamileth España como contribución de sostenimiento de la Fundación.

b) Hasta el año 2022 se contaba con una asignación permanente de $68.165.496 la cual no se ejecutó al 100% y por lo tanto se realizó la liquidación y pago del respectivo impuesto de renta que aplicaba.

En el año 2023 mediante acta de asamblea ordinaria 2023 se constituyó asignación permanente por el valor total del excedente neto del año 2022 para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, los cuales serán destinados al desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación; a continuación, se detalla el movimiento de esta asignación durante el año 2023.

Asignación Permanente- Excedente año 2022	Valor
Adquisición de Bienes Muebles*	$ 912.503.000
Adquisición de propiedad planta y equipo	$9.962.993
Total	**$ 902.540.007**

c) Por decisión del máximo órgano de administración se constituyó una reserva ocasional.

(14) Ingresos

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos:

Concepto	2023	2022
Ingresos Operacionales	$ 3.212.511.227	$ 2.873.940.602
Ingresos Uniones temporales*	$ 0	$ 0
Total	**$ 3.212.513.250**	**$ 2.873.940.602**

(15) Costo de ventas

A continuación, se presenta un detalle de los costos de ventas:

Concepto	2023	2022
Costo de ventas (a)	$ 2.010.209.604	$ 2.176.407.727
Costo de venta Uniones Temporales*		
Total	**$ 2.010.209.604**	**$ 2.176.409.749**

a) A continuación, se presenta un detalle de costo de venta.

Tercero	Cuenta por Pagar
ACTIVIDAD MERITORIA	$ 2.750.000
CONTRATO TULUA No. 310.20.71-2022	$ 24.965.380
CONVENIO VICTIMAS No.006-2022 SC	$ 1.524.400
CONVENIO EMPLEABILIDAD No.013 de 2022 SDE	$ 27.817.500
CONVENIO ARTISTICO No.009-2022 SC COMUNA 16-18	$ 7.768.000
CONVENIO COMUNA 3 y 4 No. 4148.010.27.1.016-2022	$ 60.784.068
TULUA 2023	$ 219.944.237
CONVENIO 7 y 9	$ 333.767.690
SEGURIDAD Y JUSTICIA	$ 105.612.215
EDUCACION 2023	$ 123.919.738
CONVENIO 050 C 1 Y 4	$ 230.831.077
CONTRATO CVC 2023	$ 18.415.741
CONVENIO 040 C11 Y 13	$ 150.752.463
CONVENIO 046 COM 5	$ 257.210.224
COMUNA 15 -037	$ 225.822.266
CORREGIMIENTO 053	$ 184.376.996
BIENESTAR SOCIAL 2023	$ 33.947.609
Total	**$ 2.010.209.604,34**

(16) Otros ingresos

Se incluyen en este rubro los ingresos por reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores y los intereses ganados en la cuenta de ahorros de la entidad.

Concepto	2023	2022
Reintegro de Costos y Gastos	$ 0	$ 25.695.462
Total	**$ 0**	**$ 25.695.462**

a) Los Ingresos no operacionales corresponden a la recuperación de costos y gastos en el año 2023

(17) Gastos de administración

(a) A continuación, se presentan los gastos de personal incurridos en los años 2023 y 2022.

Concepto	2023	2022
Sueldos	$ 65.985.399	$ 42.000.000
Auxilio de transporte	0	0
Cesantías	$ 5.499.999	$ 3.500.000
Primas y vacaciones	$ 8.249.998	$ 5.250.000
Bonificaciones	$ 6.320.000	$ 48.434.722
Indemnizaciones laborales	$ 0	$ 0
Recreación y deporte	$ 432.000	$ 0
Auxilio de Educación	$ 0	$ 27.955.430
Aportes a seguridad social	$ 35.706.400	$ 14.899.300
Total	**$ 122.193.796**	**$ 142.039.453**

(b) Otros gastos de administración

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración del año 2023 comparativo frente al año 2022:

Concepto	2023	2022
Gastos de Uniones temporales		$ 24.237.200
Honorarios	$ 91.392.070	$ 125.527.041
Arrendamiento	$ 25.926.036	$ 21.102.158
Impuesto de Industria y comercio	$ 1.409.000	$ 15.042.296
Pólizas	$ 2.364.282	$ 10.237.080
Servicios públicos	$ 12.614.037	$ 10.896.207
Servicios	$ 130.423.331	$ 61.832.447
Trámites y licencias	$ 5.304.154	$ 3.300.800
Mantenimientos y reparaciones	$ 5.978.529	$ 2.732.000
Depreciación y Amortización	$ 6.975.539	$ 5.164.651
Diversos	$ 52.684.814	$ 42.744.984
Estampillas	$ 176.165.197	$ 133.689.544
Gastos de viaje	$ 2.257.282	$ 0
Total	**$ 513.494.271**	**$ 441.464.112**

(18) Otros Gastos

A continuación, se presenta un detalle los otros gastos:

Concepto	2023	2022
Gastos Uniones temporales*		$ 2.706.917

Concepto	2023	2022
Gastos bancarios	$ 88.800	$ 142.000
Comisiones	$ 6.177.875	$ 5.433.279
Intereses de mora	$ 3.636.545	$ 221.500
Intereses Corrientes	$ 1.778.000	$ 11.907.000
otras pérdidas (a)		$ 0
Gravamen al movimiento financiero	$ 12.364.525	$ 11.575.521
Diferencia en cambio	$ 25.839	$ 0
Multas y sanciones		$ 380.000
Otros impuestos asumidos	$ 1.579.271	$ 1.790.430
Donaciones	$ 63.458.399	$ 0
Total	**$ 89.109.254**	**34.156.647**

(19) Gasto por impuestos

A continuación, se presenta un detalle los gastos por impuestos:

Concepto	2023	2022
Impuesto de Renta y complementarios	$ 20.341.000	$ 1.918.000

(20) Hechos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

(21) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva el 16 de febrero de 2023 para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal
Ver Certificación Adjunta

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T
Ver Certificación Adjunta

KATHERINE VELEZ CABRERA
TP No. 194170-T
Ver Dictamen Adjunto

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN

NIT 900.394.299-1

CERTIFICAN QUE A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022:

En cumplimiento de lo normado en los decretos únicos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, hemos preparado los estados financieros conformados así: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los decretos 2420 y 2496 de 2015 y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Garantizamos el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros individuales y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a las entidades bancarias.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados, así como tampoco violaciones respecto de demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias la empresa, cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Con respecto a los derechos de autor y legalidad del software, Ley 603 de 2000, Artículo 1º Numeral 4, declaramos que la totalidad del software utilizado en la empresa ha sido adquirida legalmente y cuenta con la debida certificación para su uso.

Se firma en Cali al primer (1) día del mes de marzo de 2024.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante legal

ANGIE CAROLINA ARBOLEDA
Contadora Pública
T.P. No. 262424-T

KATHERINE VELEZ CABRERA
CONTADORA PÚBLICA
UNIV. COOPERATIVA DE COLOMBIA

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:
Asamblea general
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
Cali- Valle del cauca

Respetados Señores;

Opinión favorable

1. He auditado los estados financieros de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, así como sus respectivas notas explicativas las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN al 31 de diciembre de 2023 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera establecidas en los anexo 2 y anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las normas de contabilidad e información financiera. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y el 17 de marzo emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de auditoria – NIA y las normas de aseguramiento – ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo, con dichas normas se describe mas adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros”

celular: 3128975132
e-mail: c.velezkaty@gmail.com
yumbo – Colombia.

4. Soy independiente de la FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 201 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos

5. considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión favorable.

Cuestión clave de la auditoria

6. Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Las cuestiones clave han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, por lo tanto, no expreso una opinión separada sobre esta cuestión. Con base en lo anterior, a continuación, describo las cuestiones clave que se trataron en el desarrollo de la auditoría.

a. Reconocimiento de ingresos y gastos por contratos y convenios vigencias Anteriores. La Entidad celebró convenios a través de la creación de uniones temporales, a saber: Emprendimiento 095, Empleabilidad 098, UT081, UT fusión y Alférez; en los cuales ejecutó y cumplió con los requerimientos contratados, las actas de liquidación por las operaciones finalizadas fueron firmadas por las partes contratantes. Se evidencia en los estados financieros adjuntos que, los porcentajes de participación no han sido distribuidos a los consorciados y por ende no se ha liquidado la persona jurídica de las Uniones temporales, presentando partidas por cobrar y pagar pendiente de compensación y que se pueden observar en los estados financieros auditados.

Respuesta del revisor fiscal
Al término de cada contrato y una vez cumplido el tiempo pactado de duración de cada Unión Temporal, se recomienda liquidar dichas sociedades, registrando en el ingreso o gasto la participación de La Fundación para la Atención Integral San Sebastián dado que no hay cobertura alguna que a la fecha exija o refleje responsabilidades para la Entidad.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

7. La administración de FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera establecidas en el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las normas de contabilidad e información

financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

9. La junta directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la fundación.

10. Los estados financieros informados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el represéntate legal y el contador público que los preparo, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explicitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados has sido reconocidos
c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
d. Valuación. Todos los elementos has sido reconocidos por los importes apropiados.
e. Presentación y revelación. Los derechos económicos has sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

11. Mi objetivo es mantener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las normas internacionales de auditoria y aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

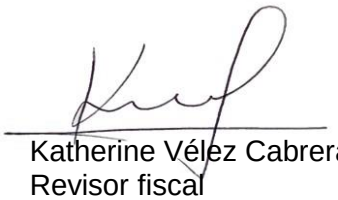
a. Identifique y valore los riesgos de incorreción material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión, el riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
b. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
c. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de la empresa en marcha y, basándome en la evidencia de la auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN para continuar como empresa en marcha.
d. Mi conclusión se basa en la evidencia de la auditoria obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN deje de ser una empresa en marcha.
 durante el transcurso de mi auditoria comunique a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoria realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoria, así como las deficiencias del control interno que identifique en el transcurso de mi labor.
e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoria, el sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativas no haya sido descubierta.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. Teniendo en cuenta que el código de comercio estable en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales internas y sobre lo adecuado del control interno; informo que mi trabajo se efectuó mediante las aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informo que:

a. Durante el año 2023 la FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, el estatuto y las decisiones de la asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
b. Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoria me permitió concluir que FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN posee adecuadas medias de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) provee seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo n. 2 , que corresponde a las niif para las pymes, y que los ingresos y desembolso de la entidad están siendo efectuados solamente con las autorizaciones de la administración y aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puede tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el procedimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de la administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a las limitaciones inherentes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas en prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – LA/FT, y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT. La FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN no está obligada a su implementación.

13. La Fundación para la Atención Integral San Sebastián es una entidad sin ánimo de lucro que se enmarca dentro del alcance del artículo 19 del Estatuto Tributario, estando condicionada al cumplimiento del procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario, y en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, respecto de la actualización en dicho régimen tributario especial, debe enviar a más tardar el 30 de junio de 2024 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – la documentación e información exigida para tal fin.



Katherine Vélez Cabrera
Revisor fiscal
TP 194170-T
Santiago de Cali, 20 de marzo de 2024
Cra 3cn 1-60 este 2do piso, yumbo Colombia
Celular: 3128975132

Santiago de Cali, 07 diciembre de 2024

Señores

Secretaria Bienestar Social

ASUNTO: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN.

Yo, KATHERINE VELEZ CABRERA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.118.293.542, y con Tarjeta Profesional No.194170-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación para la Atención Integral San Sebastián identificada con Nit. 900.394.299-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) , durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de este certificado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Atentamente

KATHERINE VELEZ CABRERA
CC.1.118.293.542
TP-194170-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.293.542
VELEZ CABRERA
APELLIDOS
KATHERINE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ABR-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3112100-00107063-F-1118293542-20081022
0004685095A 2
26483898

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

194170-T



KATHERINE
VELEZ CABRERA
C.C. 1118293542
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 206308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9750527DC4202FD3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELEZ CABRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118293542 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



262424-T

ANGIE CAROLINA
ARBOLEDA BLANDÓN
C.C. 38604069
RES. INSCRIPCION 1044 DEL 09/09/2019
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

275933 292504

Identificación Plástica S.A. 140942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0CFF1E223A5EFABB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE CAROLINA ARBOLEDA BLANDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38604069 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 262424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **38.604.069**

ARBOLEDA BLANDON

APELLIDOS

ANGIE CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1983**

CALI
(VALLE)

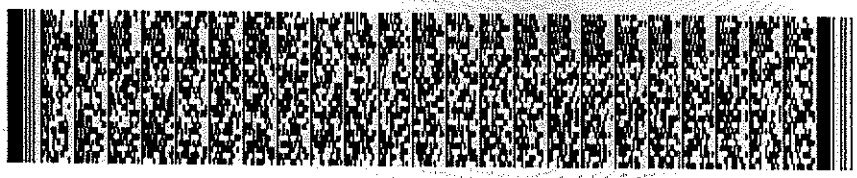
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-2001 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



R-3100100-00849488-F-0038604069-20160917 0051256965A 1 46780306